

## PERSONAJES DEL SUR (ADEJE):

### DON FERMÍN FRAGA Y FRAGA (1870-1916)

EMIGRANTE, MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA EN CABAÑAS (CUBA) Y EN LA VILLA DE ADEJE, VOLUNTARIO EN LA CAMPAÑA DE PUERTO RICO, APODERADO DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR “COOPERATIVA INTEGRAL DE ADEJE”, ADJUNTO DE LA MESA ELECTORAL Y DEL TRIBUNAL MUNICIPAL, INVESTIGADOR HISTÓRICO Y COLABORADOR PERIODÍSTICO<sup>1</sup>

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

De sangre guanche, nuestro biografiado emigró a Cuba en plena adolescencia y, como alumno libre, obtuvo en La Habana el título de Maestro Elemental de Primera Enseñanza, siendo el primer hijo de Taucho que cursó la Enseñanza Superior; ejerció como maestro en Cabañas (Cuba) y luego regresó a Adeje, donde contrajo matrimonio. Posteriormente prestó su servicio militar, siendo movilizado para la campaña de Puerto Rico, donde sirvió en los Voluntarios de dicha isla, y al finalizar la guerra fue repatriado. De nuevo en su tierra natal, comenzó a ejercer como maestro interino en la escuela elemental de niños de Adeje, que poco después obtuvo en propiedad por oposición, y a cuyo frente estuvo durante 13 años, hasta su prematuro fallecimiento. Además, fue socio de la Sociedad de recreo “Unión y Cultura”, para cuya biblioteca donó unos libros; cofundador y apoderado de la Mutualidad escolar “Cooperativa Integral de Adeje”, pionera de las islas; adjunto de la mesa electoral y del tribunal municipal de Adeje. También destacó como investigador histórico de Adeje, publicando varios trabajos de interés en el periódico *Gaceta de Tenerife*, el último dos meses antes de su muerte.



Taucho, caserío natal de don Fermín Fraga y Fraga.

---

<sup>1</sup> Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Adeje): Antiguos maestros de la Villa: don José Ledesma, don Eduardo Díaz Ledesma y don Fermín Fraga y Fraga”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 27 de enero de 1991. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

## SU CONOCIDA FAMILIA

Nació en la casa nº 19 del caserío de Taucho el 22 de agosto de 1870, a las ocho de la mañana, siendo hijo de doña María de la Concepción Fraga Díaz. Cuatro días después fue bautizado en la iglesia parroquial de Santa Úrsula de la villa de Adeje, por el beneficiado propio don Rafael Alemán y Montesdeoca; se le puso por nombre “*Fermín Sinforiano*” y actuó como padrino don Francisco Fraga Hernández, primo de su madre, siendo testigos don Pedro Euriel y don Antonio Socas Trujillo, vecinos de dicha villa.

Fueron sus abuelos maternos: *don Lázaro Fraga Morales* y *doña María del Rosario Díaz González*, vecinos de Taucho, labradores y descendientes de guanches.<sup>2</sup>

A pesar de ser hijo de madre soltera, creció en el seno de una destacada familia de Taucho de propietarios agrícolas, militares y alcaldes, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: un séptimo abuelo, *don Juan Domínguez*, capitán de Milicias; un quinto abuelo, *don Mateo Domínguez Fraga* (?-1706), alférez de Milicias; dos cuartos abuelos, *don José Domínguez Fraga Villarreal* (1682-1764) y *don José Hernández Montesino* (?-1761), ambos tenientes capitanes de Milicias; un tatarabuelo, *don Manuel Morales Acosta* (1728-1814), alcalde mayor de la villa de Adeje; su abuelo materno, *don Lázaro Fraga Morales* (1805-1878), propietario agrícola, cabo 1º de Milicias, elector y uno de los mayores contribuyentes de Adeje; tres tíos abuelos, *don Diego Fraga Morales* (1800-1882), labrador, ganadero, medianero de la Casa Fuerte, sargento 2º de Milicias, tallador de quintos y concejal del Ayuntamiento de Adeje, *don Manuel Fraga Morales* (1803-1848) y *don Antonio Fraga Morales* (?-1884), ambos alcaldes de Adeje; tres tíos maternos, *don Lázaro Fraga Díaz* (1828-1899), labrador, sargento 2º de Milicias, tallador de quintos, regidor del Ayuntamiento de Adeje y emigrante a Cuba, *don Francisco José Fraga Díaz*, medidor-tallador de quintos, interventor electoral y alcalde de Adeje, y *don Hipólito Fraga Díaz*, también alcalde de Adeje; dos primos de su madre, *don Francisco Fraga Hernández* (1838-1909), sargento 2º de Milicias y tallador de quintos en el Ayuntamiento de Adeje, elector contribuyente, interventor y presidente electo de la mesa electoral de dicha villa, y *don Diego Fraga Hernández*, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Adeje; y una prima hermana, *doña Concepción Fraga de la Paz* (1855-?), también maestra elemental de Primera Enseñanza.<sup>3</sup>

## EMIGRANTE A CUBA, CARRERA DE MAGISTERIO, MAESTRO DE CABAÑAS (CUBA), MATRIMONIO, MOVILIZACIÓN EN LA CAMPAÑA DE PUERTO RICO Y REPATRIACIÓN

Tras cursar la Enseñanza Primaria en la escuela elemental de Adeje, con el maestro don José Ledesma, don Fermín emigró a Cuba en plena adolescencia y en La Habana cursó la carrera de Magisterio como alumno libre, entre 1884 y 1888. Una vez que le fue expedido el título de Maestro de Primera Enseñanza Elemental, el 4 de mayo de dicho año 1888, con tan solo 17 años, comenzó a ejercer la docencia en la escuela de niños de Cabañas, en la misma isla<sup>4</sup>, que estaba dotada con 540 pesos<sup>5</sup>.

Tras regresar a Adeje como “*profesor de instrucción primaria*”, el 4 de noviembre de 1891, a los 21 años de edad, el Sr. Fraga contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Úrsula

---

<sup>2</sup> Para conocer más información sobre la ascendencia de nuestro personaje, puede consultarse el libro de Nelson DÍAZ FRÍAS (2003). *Genealogías del municipio de Adeje (Siglos XVI-XX)*. Págs. 230-235.

<sup>3</sup> La reseña biográfica de algunos de estos personajes puede verse también en este mismo blog: [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es).

<sup>4</sup> Cabañas es un pueblo pesquero, que alterna su economía con la caña de azúcar. Antiguamente dependía de Guanajay, luego fue municipio independiente y desde 1976 depende de Mariel. Está situado al norte de la provincia de Artemisa y a 72 kilómetros de La Habana.

<sup>5</sup> José Esteban LIRAS (1893). *La primera enseñanza en la isla de Cuba. Historia de las escuelas municipales y demás establecimientos de enseñanza, datos estadísticos sobre instrucción pública y resumen de la legislación vigente*. La Habana. Pág. XI. [Libro digitalizado por Google de la biblioteca de la Universidad de Harvard y volcado en internet].

de la villa de Adeje con su prima tercera doña María González y González, de 20 años, natural y vecina de dicha villa e hija de los propietarios don Francisco González y González<sup>6</sup> y doña Benita González y González; los casó y veló el cura ecónomo don Juan García Alfonso, una vez dispensados por el obispo de la Diócesis del impedimento de un cuarto grado igual de consanguinidad; y actuaron como testigos don Fernando Jorge García<sup>7</sup>, doña Consuelo Bethencourt Melo y su tío don Francisco Fraga Díaz, naturales y vecinos del mismo municipio. La joven pareja se estableció en dicha villa, en la calle de la Iglesia.

Como curiosidad, en ese mismo mes de noviembre don Fermín contribuyó con 0,50 pesetas a la “*Suscripción nacional para remediar las desgracias ocasionadas por las inundaciones*”, organizada por el Gobierno Civil de la provincia de Canarias, junto a los principales vecinos de Adeje<sup>8</sup>.



Cabañas (Cuba), primer destino de don Fermín Fraga como maestro. [Foto de internet].

El 22 de junio de 1896 fue declarado “*útil para el servicio de las armas*”, como mozo del cupo de Adeje, por la Comisión Provincial Permanente de la Diputación Provincial; lo que fue ratificado en la sesión celebrada el 23 de julio inmediato<sup>9</sup>. Fue destinado a la campaña de Puerto Rico, donde estuvo movilizado en el cuerpo de Voluntarios, teniendo la suerte de salir ileso.

---

<sup>6</sup> Don Francisco González y González, natural de Adeje, fue elector contribuyente, interventor electoral y primer suplente del juez de paz de Adeje.

<sup>7</sup> Don Fernando Jorge García (1854-?), natural de Adeje, fue secretario del Ayuntamiento, maestro interino, cartero, industrial, juez municipal y alcalde de Adeje.

<sup>8</sup> “Gobierno de la provincia de Canarias / Suscripción nacional”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 4 de diciembre de 1891 (pág. 2).

<sup>9</sup> “Comisión Provincial Permanente / Extracto de sesiones / 22 de Junio”. *La Opinión*, 3 de julio de 1896 (pág.2); “Comisión Provincial Permanente / Extracto de sesiones / 23 de Julio”. *La Opinión*, viernes 31 de julio de 1896 (pág. 3).

Al final de la guerra pudo regresar a su adorado terruño como soldado repatriado. Así, el 6 de noviembre de 1898 llegó a Santa Cruz de Tenerife en el vapor correo “Hespérides”, siendo uno de los “88 paisanos repatriados de Cuba y Puerto Rico”, 55 de ellos naturales de Tenerife, que fueron recibidos en el puerto capitalino, tal como recogió al día siguiente *La Opinión*: “Un numeroso público y la brigada de la Cruz Roja esperaban en el muelle á los soldados de la patria: aquél saludaba con cariño á los repatriados y esta los obsequió y prestó asistencia á los más enfermos, con el patriotismo que tiene demostrado. / Sean bienvenidos al seno de sus familias estos mártires del deber”<sup>10</sup>.

#### **MAESTRO DE LA ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑOS DE ADEJE POR OPOSICIÓN**

Pocos años después, al quedar vacante la escuela elemental de niños de la villa de Adeje, por traslado del titular don Juan Villa Tejederos, se nombró maestro interino de la misma a don Fermín Fraga y Fraga, quien se posesionó de ella el 12 de septiembre de 1903, con un sueldo anual de 412,5 pesetas.

Cinco meses después salieron a concurso-oposición las escuelas vacantes, lo que fue anunciado en la *Gaceta de Madrid* del 9 y 25 de febrero de dicho año, “en conformidad á lo prevenido en artículo 7.º del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901, también reformado por aquella disposición, de acuerdo con el art. 10, y a los efectos del art. 11 del mismo”. Al figurar entre ellas la de Adeje, don Fermín solicitó tomar parte en las mismas y el 14 de junio de 1904 ya figuraba con el número 2, de un total de 6, en la “Relación de los aspirantes á tomar parte en las oposiciones á plazas vacantes en las Escuelas de niños de Canarias”, firmada por el rector de la Universidad de Sevilla, Dr. don Joaquín Hazañas. En dicha fecha se dispuso la publicación en el *Boletín Oficial* de dicha relación de aspirantes y el tribunal para proveer dichas plazas, “nombrado por este Rectorado en virtud de propuesta del Consejo universitario”, que estaba constituido por: presidente, don Adolfo Cabrera Pinto, director del Instituto de Canarias: vocales, don José Tarife, presbítero, don Hidalgo Romero y don Manuel Pérez Rodríguez, profesores de la Escuela Normal de Las Palmas, y don Manuel Cambreleng y Vázquez, maestro público de Tacoronte; y vocales suplentes, don Juan Mir y Peña y don Camilo Fernández Grandizo, catedráticos del Instituto de Canarias<sup>11</sup>. De ello se hizo eco la prensa de las islas: “Para las oposiciones á las escuelas elementales de niños de esta provincia, se presentarán D. Lorenzo S. Pulido, D. Fermín Fraga, D. Emilio Catena, D. Antonio del Toro, D. Salvador Ponce y Don Manuel Rodríguez”<sup>12</sup>. En parecidos términos, la revista *El Magisterio Canario* también publicó la relación de “Los Maestros que han solicitado tomar parte en las oposiciones á las Escuelas vacantes en esta provincial, según el anuncio publicado por el señor Rector de Sevilla”<sup>13</sup>.

El 14 de noviembre de ese mismo año terminaron dichas oposiciones, que se celebraron en el Instituto de Canarias de La Laguna, obteniendo nuestro biografiado el número 2 en función de sus calificaciones, tal como recogió *El Tiempo* el 17 de dicho mes:

El día 14 del corriente, á las 12 del día, terminaron en el Instituto de La Laguna las oposiciones á Escuelas elementales de niños, siendo los opositores calificados por este orden:

- 1.º D. Lorenzo Santiago Pulido.
- 2.º » Fermín Fraga y Fraga.

---

<sup>10</sup> “Los repatriados”. *La Opinión*, 7 de noviembre de 1898 (pág. 2).

<sup>11</sup> “Administración Provincial / Universidad de Sevilla”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 8 de julio de 1904 (pág. 1).

<sup>12</sup> “Crónica”. *Cronista de Tenerife*, 9 de julio de 1904 (pág. 3); “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 13 de julio de 1904 (pág. 2); “Sección de noticias”. *La Opinión*, 15 de julio de 1904 (pág. 2); “Crónica”. *Cronista de Tenerife*, 16 de julio de 1904 (pág. 3).

<sup>13</sup> “Noticias / Oposiciones”. *El Magisterio Canario*, 13 de julio de 1904 (pág. 2).

- 3.º » Manuel Rodríguez López.
- 4.º » Antonio de Toro Santos.
- 5.º » Salvador Ponce González y
- 6.º » Emilio Cabezas Fernández.

El Sr. Santana eligió la Escuela de Santa Lucía; el Sr. Fraga la de Adeje, y el Sr. Rodríguez la del Tanque.<sup>14</sup>

En parecidos términos también dio esa noticia al día siguiente el *Diario de Las Palmas*, destacando que solo los tres primeros habían obtenido escuela:

El resultado de las oposiciones verificadas recientemente en el Instituto general y técnico para proveer Escuelas públicas vacantes en esta provincia, es el siguiente:

Don Lorenzo Santiago Pulido, propuesto para la de Santa Lucía, D. Fermín Fraga y Fraga, para la de Adeje.

D. Manuel Rodríguez López, para la del Tanque.

Quedaron otros tres opositores sin Escuelas.<sup>15</sup>

El 1 de diciembre inmediato fue nombrado maestro propietario de dicha escuela elemental de niños de Adeje, por el rector de la Universidad de Sevilla. El 9 de ese mismo mes, *El Tiempo* se hizo eco de su nombramiento: “*Han sido nombrados por el Rectorado de la Universidad Literaria de Sevilla, maestros en propiedad de las escuelas públicas elementales de niños del Tanque, Adeje, y Santa Lucía, D. Manuel Rodríguez López, D. Fermín Fraga y Fraga y D. Lorenzo Santana Pulido*”<sup>16</sup>. Lo mismo hizo al día siguiente la revista *El Magisterio Canario*: “*En virtud de las últimas oposiciones celebradas en la ciudad de La Laguna, el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, con fecha primero del corriente mes ha nombrado Maestros propietarios de las Escuelas de Adeje, Tanque y Santa Lucía á los señores D. Fermín Fraga y Fraga, Don Manuel Rodríguez López y Don Lorenzo Santana Pulido, respectivamente*”<sup>17</sup>. En parecidos términos también informó de ello *La Opinión*, el 16 de dicho mes: “*Don Manuel Rodríguez López, D. Fermín Fraga y Fraga y D. Lorenzo Santana Pulido han sido nombrados Maestros en propiedad de las Escuelas públicas elementales del Tanque, Adeje y Santa Lucía, respectivamente*”<sup>18</sup>. El 1 de enero de 1905 tomó posesión en propiedad de su escuela de Adeje, a cuyo frente continuó hasta su prematura muerte; a partir de ese momento disfrutaría un sueldo de 825 pesetas al año.

En su villa también impartiría clases de adultos. No obstante, el 11 de febrero de 1908, la labor docente de don Fermín fue atacada por un “*Adejero*” desde *La Opinión*, en un artículo titulado “*La enseñanza en Adeje*”, en el que se aprecia cierta animadversión personal:

Hoy que á todas naciones, pueblos é individuos, preocupa en primer término el desarrollo y fomento de la instrucción primaria, seríamos unos criminales si no llamáramos la atención de quien corresponde sobre la conducta que viene observando el encargado de tan importante materia en la Villa de Adeje. Mezclado siempre en cuestiones que no se rozan con la escuela, sin vocación ni aptitudes para ello, raro es el día que dedica una hora escasa á estar en el local de la misma con cinco ó seis niños, que lo mismo saben en Enero que en Diciembre. Nada le importa el descontento de los padres que ven el ningún adelanto de sus hijos, nada el retraimiento de los que no los mandan á la escuela por que consideran que pierden el tiempo y algo más.

Soportaríamos con resignación (que bastante se necesita) semejante calamidad, silenciando hasta su falta de equidad en cobrar por las clases de adultos que no da y

---

<sup>14</sup> “Noticias”. *El Tiempo*, 17 de noviembre de 1904 (pág. 2).

<sup>15</sup> “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 18 de noviembre de 1904 (pág. 2).

<sup>16</sup> “Noticias”. *El Tiempo* (edición de la tarde), 9 de diciembre de 1904 (pág. 1).

<sup>17</sup> “Noticias / Provisión de Escuelas”. *El Magisterio Canario*, 10 de diciembre de 1904 (pág. 3).

<sup>18</sup> “Sección de noticias”. *La Opinión*, 16 de diciembre de 1904 (pág. 2).



considerando que el Magisterio de Adeje, es un asilo de inválidos por lo que respecta al *famoso* (con tres efes y z) sujeto que nos ocupa, si no tuviéramos en cuenta, que los niños, predispuestos á imitarlo todo, aprenden más con el ejemplo que con las lecciones; toman por modelo á su maestro á quien imitan hasta en la letra, y, si este, por ejemplo, es un testigo falso ¿de qué modo podía persuadir á los niños que el mentir es infamia? ¿Cómo les inculcará el debido respeto á las leyes divinas y humanas? La sola idea de que una cosa análoga pueda pasar á nuestro Dómine, que tan poco afecto demuestra á los niños nos aterra y hace dar la voz de alerta ya que las autoridades locales no puedan remediar el mal, aunque mucho pudieran hacer enterando de lo que ocurre á la superioridad y absteniéndose de facilitar el cobro de sus haberes á quien tan mal los justifica; en la seguridad de que procediendo de otro modo, cosa que no creemos, se harían cómplices de tan fea falta y acreedoras á la malquerencia de sus administrados.<sup>19</sup>

Ante ese brutal ataque personal y profesional, un grupo de vecinos de dicha villa salió en defensa del maestro, en otro comunicado publicado en *El Tiempo* el 19 de dicho mes:

Digna y elevada es la misión de la prensa cuando denunciando hechos punibles esclareciendo la verdad hace que se cumplan las Leyes; pero verdaderamente también es penosa y triste cuando, sirve de arma para llevar á cabo actos viles contra entidades y personas dignas del mayor respeto.

Tal es la consideración que nos sujere la lectura del suelto publicado por *La Opinión* en su número 4.642 correspondiente al día 11 de los corrientes y titulado «La enseñanza en Adeje».

Cosas graves han venido pasando en esta localidad de dos años á esta parte: hemos presenciado atropellos y vejámenes increíbles: hemos visto falsas delaciones incalificables; pero como todo esto envolvía fines políticos (aunque mezquinos) y conocíamos á los autores, no nos asombraban.

Mas, la audacia del autor del suelto de referencia, dirigido contra el dignísimo maestro de esta Villa y firmado por uno que todo *será* menos Adejero, verdaderamente nos ha indignado sobremanera.

Por eso, todos los que en el presente firmamos, como padres en su mayoría de los niños que á la Escuela de esta prenombrada Villa asisten y alumnos de la clase de adultos, protestamos y desmentimos cuanto en dicho suelto se dice, suplicando á la vez al dignísimo Sr. Gobernador civil no se deje sorprender por falsas imputaciones, sino que sobre el terreno averigüe la verdad de los hechos.

También decimos al respetable Profesor que en el suelto se injuria, que, con esa alteza de miras que le distingue, desprecie actos tan mezquinos y siga como siempre desempeñando su augusta misión, que los que le confiamos nuestros hijos y sus discípulos, á su lado estamos. —Diego Ramos.—Miguel Pérez.—Pedro González.—Anselmo García.—Eduardo Díaz de Ledesma.—Francisco Trujillo.—Manuel Ramos Rivero.—Gabriel Trujillo. —Francisco S. González.—Manuel Guirola.—José Trujillo Rivero.—Ignacio Delgado.—Nicolás Trujillo.—Manuel García.—Francisco Trujillo.—Rafael Urbano.—Manuel Trujillo.—Eladio Balentín.—Antonio Melo.<sup>20</sup>

Pero las aguas volvieron a su cauce y don Fermín continuó con su labor docente. Así, el 18 de julio de ese mismo año 1908 pronunció un discurso ante la Junta Local de Enseñanza Primaria de la villa de Adeje, que afortunadamente se ha conservado. En él recogía la memoria del curso que finalizaba, reflejando la situación de la enseñanza de los niños de este municipio a comienzos del siglo XX, bastante similar a la del resto de las localidades tinerfeñas. El promedio diario de asistencia era de 22 niños. Lamentaba la deficiente asistencia de los niños a clase y no culpaba por ello a las autoridades de la villa, sino a que

---

<sup>19</sup> Un Adejero. “La enseñanza en Adeje”. *La Opinión*, 11 de febrero de 1908 (pág. 1).

<sup>20</sup> “¡Adejero, no!”. *El Tiempo*, 19 de febrero de 1908 (pág. 2).

casi la totalidad de los vecinos eran labradores, “*que utilizan a sus hijos en las faenas agrícolas; pero sin que por esto deje de lamentar la tendencia de las madres de ‘todo para la niña y para el niño nada’ evidenciando esta tendencia el caso de que, mientras la niña va a la Escuela con un lujo censurable, entre gente pobre, el varón recoge estiércol delante de las puertas de esta Escuela*”. Asimismo, perfilaba el espíritu de protección al sexo femenino, propio de aquella época. En cuanto a la conducta y cualidades morales de los niños consignaba, “*con verdadero placer*”, que eran inmejorables:

Los niños adejeros son obedientes en alto grado, no habiendo tenido que castigar por la más pequeña desobediencia, durante el año, a ninguno de los que han asistido a clases. He observado que todo acto injusto les molesta y ni aun la crueldad con los animales, que entre los niños es proverbial aquí, exceptuando pequeños casos aislados, no merece la pena de censurarse; raro es el día que los que vienen a la Escuela no me traen quejas de otros que no concurren, por quitar el nido a unos pajarillos y otras parecidas quejas. Pero el caso que cito con verdadero orgullo es: que hay familias en esta Villa entre las que existe una rivalidad manifiesta y enconada y, sin embargo, sus hijos se llevan en la escuela como los ángeles en el cielo; dentro de la escuela todo es paz.<sup>21</sup>

El concepto de Patria, entonces arraigado en la sociedad canaria y española en general, lo expresaba este maestro en los siguientes términos:

Comprendiendo que tanto el maestro como la escuela se deben a la Patria, he procurado durante el presente curso, con preferencia a todo lo demás, inculcar en los niños el amor a la patria española, familiarizándolos, por decirlo así, con España, por medio de la geografía y la historia; uso de conversaciones íntimas para hablarles de nuestras instituciones y leyes y, sobre todo, del respeto y amor que debemos a nuestro augusto monarca, cuya simpática figura contemplan los niños en el magnífico retrato que bajo dosel existe en el salón de clases y cuya adquisición ha sido el exponente objeto de preferencia.<sup>22</sup>

Con referencia al sistema pedagógico, don Fermín Fraga empleaba la conversación con el alumnado como forma de enseñanza, así como las explicaciones en todas las asignaturas. Terminaba la exposición dando las gracias al alcalde, don Nicolás Alayón, y a los dueños de la Casa Fuerte, autores de notables mejoras introducidas en el edificio de la escuela.<sup>23</sup>

No obstante, recibió algún toque de atención de la superioridad. Así, el 15 de octubre de ese reiterado año 1908, nuestro biografiado encabezaba, como maestro propietario de Adeje, una “*Relación de los Sres. Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas de esta provincia que no han cumplido con la obligación que les impone el artículo 40 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907 y han dejado por lo tanto de redactar la memoria técnica á que se refiere el artículo 11 del Real decreto de 18 de Noviembre del mismo año*”, firmada en Santa Cruz de Tenerife por el inspector de Primera Enseñanza don Rodrigo de la Puerta y Vila, y publicada en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Canarias y en la revista *El Defensor del Magisterio*<sup>24</sup>.

El 15 de abril y el 24 de mayo de 1909, el Sr. Fraga figuraba en el escalafón de maestros de Canarias, elaborado por Junta provincial de Instrucción pública de Canarias, entre los de 4ª categoría y con el nº 90 del total; era titular de la escuela de Adeje; había comenzado

---

<sup>21</sup> Archivo del Museo Canario (Las Palmas de Gran Canaria). Fondo de la Casa Fuerte de Adeje (AP II-2, fol. 147); Pedro DE LAS CASAS ALONSO (2004). *Adeje, luces y crepúsculos en su devenir*. Pág. 136.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 137.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> “Inspección de Primera Enseñanza”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de noviembre de 1908 (pág. 2), y *El Defensor del Magisterio*, 30 de noviembre de 1908 (pág. 4).

a servir el 4 de mayo de 1888; y llevaba 5 años, 5 meses y 12 días de servicios, computados hasta el 31 de diciembre de 1908.<sup>25</sup>

En mayo de 1911, estaba incluido en el nuevo “*Escalafón general provisional del Magisterio primario con arreglo a su situación en 1.º de Enero de 1910*”, elaborado por la Dirección General de Primera Enseñanza; figuraba entre los de 6ª categoría, con un sueldo anual de 825 pesetas; con el nº 3.401 del escalafón general y el nº 1.759 de su categoría; tenía título Elemental; 39 años de edad; 5 años de servicio en su categoría y un total de 6 años, 5 meses y 11 días en la enseñanza; y prestaba sus servicios en Adeje<sup>26</sup>. En julio de ese mismo año se le concedió un aumento de sueldo, pues pasó a la “*Relación de los Sres. Maestros de esta Provincia que de 826 pesetas pasan á 1.100, por hallarse comprendidos en la regla 1.ª de la R. O. de 31 de Marzo ultimo*”; figuraba con el nº 28 de los maestros, ejerciendo en Adeje y con una retribución de 274 ptas por el municipio<sup>27</sup>.

En noviembre de ese reiterado año 1911, nuestro biografiado estaba incluido, como maestro de Adeje, entre los del Partido judicial de Granadilla “*que han remitido oficio á la Junta Provincial de Instrucción pública, dando cuenta de la apertura de las clases nocturnas de adultos en sus respectivas escuelas*”<sup>28</sup>. El 10 de diciembre inmediato colaboró activamente en la “*Fiesta del árbol*” celebrada ese día en la villa de Adeje, como recogió *La Prensa* el 18 de dicho mes:

Esta culta villa ha dado un gran paso en el camino del progreso instaurando la simpática fiesta del árbol, cuya celebración se verificó el 10 del actual con extraordinaria solemnidad.—La sociedad «Unión y Cultura», compenetrada de los inmensos dones que proporciona el árbol y del desconsolador efecto que produce la vista de escarpadas colinas, extensos eriales y campos yermos, no titubeó en patrocinar la fiesta, secundando la loable iniciativa de su ilustre Presidente señor Fernández Piñeiro, del que, justo es decirlo, cuantos elogios se tributen á su gestión, son pocos. Debíase también consignar que rivalizaron en actividad para alcanzar el éxito logrado los ilustrados profesores de Instrucción pública doña Luisa Tacoronte y D. Fermín Fraga, prestando también su eficaz concurso las demás autoridades, y entre ellas el Alcalde Sr. Alayón”<sup>29</sup>.

#### **SOCIO DE LA SOCIEDAD DE RECREO “UNIÓN Y CULTURA”, COFUNDADOR Y APODERADO DE LA SOCIEDAD ESCOLAR “COOPERATIVA INTEGRAL DE ADEJE”, ADJUNTO DE LA MESA ELECTORAL Y DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE ADEJE**

Además, don Fermín debió pertenecer a la mencionada Sociedad de recreo “Unión y Cultura” de Adeje, pues el 18 de marzo de 1912, el médico Fernández Piñeiro, que firmaba “*Dr. Oriñip*”, publicó un artículo en *La Prensa* en el que destacaba el progreso de dicha sociedad, para la que había donado una librería la casa “Elder Fyffes” y varios vecinos cedieron libros para la misma, entre ellos nuestro biografiado: “*Remitieron libros para la Biblioteca el Vble. Cura Párroco, doña Dolores Martín de Rancel y los Sres. D. José Curbelo, D. Manuel Trujillo, D. Fernando Jorge, don Diego Ramos, D. Miguel García, D. Fermín Fraga y D. Manuel Fernández Piñeiro, á los que damos expresivas gracias y tributamos publicamente un caluroso aplauso por su edificante proceder*”<sup>30</sup>.

---

<sup>25</sup> “Junta provincial de Instrucción pública de Canarias / Escalafón de maestros”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de abril de 1909 (pág. 4) y 24 de mayo de 1909 (pág. 2); y *El Defensor del Magisterio*, 7 de junio de 1909 (pág. 3).

<sup>26</sup> “Dirección General de Primera Enseñanza / Escalafón general provisional del Magisterio primario”. *La Región Canaria*, 10 de mayo de 1911 (pág. 2); “Provincia de Canarias / Escalafón general provisional del Magisterio Primario”. *Escuela Canaria*, 30 de mayo de 1911 (pág. 8).

<sup>27</sup> “Provincia de Canarias / Relación...”. *Escuela Canaria*, 20 de julio de 1911 (pág. 6).

<sup>28</sup> “Adultos”. *Escuela Canaria*, 20 de noviembre de 1911 (pág. 6).

<sup>29</sup> “De los pueblos / La fiesta del árbol en Adeje”. *La Prensa*, lunes 18 de diciembre de 1911 (pág. 1).

<sup>30</sup> Dr. Oriñip. “De los pueblos / Adeje”. *La Prensa*, lunes 18 de marzo de 1912 (pág. 1).



En 1912, fue uno de los fundadores de la Mutualidad o Sociedad escolar “Cooperativa Integral de Adeje”, promovida por el médico local don Manuel Fernández Piñeiro, de la que fue nombrado administrador, conjuntamente con los también maestros don Eduardo Díaz Ledesma y doña María Luisa Tacoronte Oliva. Con dicho motivo, los dos maestros varones firmaron un artículo suelto que fue publicado en el *Obrero Agrícola* de Madrid, el cual se reprodujo en *Gaceta de Tenerife* el 23 de abril de dicho año, por el corresponsal de dicho periódico en Adeje:

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy Señor mío: En el «Obrero Agrícola» de Madrid ha salido el suelto siguiente, que de ser posible, desearía se insertase en GACETA DE TENERIFE dice así:

*Cooperativa Integral de Adeje (Canarias).*

Nada más hermoso que la labor realizada por el Sr. D. Manuel Fernández Piñeiro al llevar el problema de la educación al campo de la cooperativa integral, creando la Mutualidad escolar de Adeje.

El propósito no podía ser mejor; la idea, había que reconocerlo, era genial; la iniciativa lanzada á principios del pasado verano la acogimos en unión de la ilustrada profesora de instrucción primaria D.<sup>a</sup> María Luisa Tacoronte, con el ingenuo amor que nos inspiran los niños y con el interés que se deriva de su alta trascendencia.

Fueron tan eficaces las gestiones hechas en ese sentido, que el 1.º de Julio del año próximo pasado implantamos provisionalmente la Sociedad, inscribiendo las primeras libretas.

Los constantes esfuerzos de todos los enamorados de la idea determinaron un aumento progresivo de socios, contando en la actualidad con cien asociados, cifra modesta considerada de un modo absoluto, pero elocuente, si se tiene en cuenta la escasez del vecindario y el absoluto desconocimiento que en él reinaba sobre estos asuntos.

Pensamiento del iniciador era formar un cuadro más nutrido, de mayor efecto para proporcionarle una grata sorpresa al ínclito Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales, pero nosotros, no pudiendo contener el entusiasmo y exponiéndonos á una justísima reconvención, nos aventuramos á correr el velo de este secreto, deseosos de dar noticia de tan edificante institución, convencidos de que al ser conocida se apresurarán muchos cooperadores á pedirnos informes para instaurarla con la original organización que reviste la nuestra, por las especiales circunstancias que en ella concurren.

Esta Sociedad infantil, única en su forma en esta región y quizás en toda España, persigue el ideal de que la cooperación sea conocida desde la Escuela y sea, su cuna la mutualidad escolar.

Para llevar á cabo sus fines, recoge entre sus socios numerarios, que son los niños, las pequeñas cuotas, que aumentadas semana tras semana forman el ahorro individual, que unidos al premio con que esta sociedad también estimula su aplicación, buena conducta y aseo, es invertido en títulos de socios al 4 por ciento del Banco de las Cooperativas Integrales.

De este modo educa al niño en el ahorro personal formando los cimientos de su fortuna para el porvenir.

Al conseguir que la *Mutualidad escolar de Adeje*, verdadera Cooperativa infantil, ingrese en el Banco de las Cooperativas Integrales y populares, el capital representado por los Títulos de Socios suscritos tendremos una importante suma disponible, que será el capital solidario con que la naciente sociedad llenará sus fines colectivos.

Ocuparán lugar preferente entre estos la construcción de la Escuela Rural modelo con su pequeña granja aneja, la adquisición de material pedagógico adecuado y la creación de hábitos morales, de estudio y aseo entre los niños pobres, por medio de los premios metálicos ya indicados.

También será objeto de sus atenciones la *Librería escolar cooperativa*, que á la par que difunde la cultura por mediación del niño que compre y venda sus libros, beneficia á la Sociedad con sus ingresos.

Como al llegar los Socios mutualistas á la edad de veinte años dejan de pertenecer á la Sociedad escolar, esta los ingresa en la Cooperativa Integral en la misma forma que la Escuela lo hace en el taller, el instituto, la Academia ó la Universidad: es decir, que su acción es educar y preparar al niño para que llene sus fines económicos-sociales y contribuya especialmente al fomento de la Gran Cooperativa que formará un día no lejano la Patria española.

Las personalidades que constituyen la junta provincial, ratificados en sus cargos, componen hoy su Consejo de Administración, y son la simpática y culta Srta. D.<sup>a</sup> María Amalia Curbelo, Presidenta honoraria; Dr. Fernández Piñeiro, Presidente efectivo; D. Fernando Jorge, vice; Presbítero D. Eulogio Gutiérrez Estévez, Tesorero; D. Manuel Trujillo, D. Nicolás Alayón y D. Miguel Pérez, Vocales; D.<sup>a</sup> María Luisa Tacoronte y los que suscriben como Administradores; siendo su Secretario el entusiasta joven D. Camilo Madero.

Por eso nosotros, como adejeros amantes del bienestar y progreso de nuestro pueblo, creemos que al conceder nuestro Ilustre Ayuntamiento el título de *Hijo adoptivo* de esta villa al Dr. Fernández Piñeiro, ha sido un arte de meritoria justicia, para el cual, no necesitaba el catálogo de servicios y méritos hechos por este Doctor en favor de la localidad, sino que era suficiente uno solamente: la creación de la *Mutualidad escolar*.

Eduardo D. de Ledesma—Fermín Fraga.—Maestros Nacionales.<sup>31</sup>

Por entonces, la prensa se hizo eco de algunos de sus viajes entre su villa natal y la capital tinerfeña. Así, en septiembre de ese mismo año viajó de Santa Cruz de Tenerife para Adeje, como recogió *Gaceta de Tenerife*: “*Para Adeje D. Fermín Fraga é hijo*”<sup>32</sup>.

En octubre de 1912, el Sr. Fraga era adjunto de la mesa electoral de Adeje, pero no pudo asistir a las elecciones de diptados a Cortes celebradas por hallarse enfermo, como informó “*Detente*” en *El Progreso* el 5 de dicho mes: “*Componían la mesa electoral los señores D. Manuel Ramos Rivero, D. Eduardo Ledesma, D. José Agustín García, D. Rafael Urbano y D. Leopoldo Trujillo, todos ellos conservadores, no por simpatizarles este ideal sino por otros motivos y todos con la virtud de hacer resucitar a los muertos para que emitieran su voto. Por haberse enfermado no compareció el adjunto D. Fermín Fraga*”<sup>33</sup>.

El 4 de noviembre de 1912 figuraba entre los maestros entre los de 4<sup>a</sup> categoría, con el número 79 del escalafón general de Canarias; ejercía en Adeje; había comenzado a ejercer el 4 de mayo de 1888; había prestado 8 años, 5 meses y 12 días de servicios; y había sido “*Repatriado*”<sup>34</sup>. En marzo de 1915 continuaba en la misma categoría, pero con el n<sup>o</sup> 72 del escalafón y con 11 años, 5 meses y 11 días de servicios<sup>35</sup>.

Como curiosidad, en mayo de 1912 su esposa, “*D.<sup>a</sup> María González de Fraga*”, fue cofundadora y vocal de la Junta de Señoras constituida en la villa de Adeje “*para arbitrar recursos á los heridos y familias de muertos en la campaña de Africa*”, que presidía doña Plácida Toledo de Bello.<sup>36</sup>

---

<sup>31</sup> El Corresponsal. “Cooperativa Integral de Adeje”. *Gaceta de Tenerife*, martes 23 de abril de 1912 (pág. 1).

<sup>32</sup> “Movimiento de población”. *Gaceta de Tenerife*, 6 de septiembre de 1912 (pág. 2).

<sup>33</sup> Detente. “Las elecciones en Adeje”. *El Progreso*, 5 de octubre de 1912 (pág. 2).

<sup>34</sup> “Junta Provincial de Instrucción Pública de Canarias / Escalafón de maestros”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 4 de noviembre de 1912 (pág. 7).

<sup>35</sup> “Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Canarias / Escalafón de maestros”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 10 de marzo de 1915 (pág. 7).

<sup>36</sup> “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 24 de mayo de 1912 (pág. 3); “De la provincia”. *La Región Canaria*, 25 de mayo de 1912 (pág. 2).

El 30 de abril de 1914, se le envió a don Fermín una circular por el inspector don Agustín C. Daroca, a través del presidente de la Junta local de Primera Enseñanza de Adeje, en la que disponía: “Habiéndose dispuesto por la Superioridad, requiera a los Maestros que no han cumplido con la obligación de remitir los datos estadísticos a que se refiere la Real orden de 15 de Diciembre de 1913, para que ejecuten lo mandado y en caso contrario les imponga un correctivo por su morosidad, les prevengo que si en el plazo de quince días a contar de la publicación de esta en el Boletín Oficial de la provincia, no obran en esta Inspección los referidos estados, se les aplicará la pena de amonestación pública con nota en su hoja de servicios”<sup>37</sup>.

En noviembre de 1915, nuestro biografiado se adhirió a la “Asamblea general” convocada para el día 25 de dicho mes por el Consejo Provincial de Fomento de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, como recogió la prensa tinerfeña<sup>38</sup>. En junta celebrada el 15 de ese mismo mes, salió elegido, por “sorteo de adjuntos prevenido en el número segundo del artículo once de la Ley de cinco de Agosto de mil novecientos siete”, como uno de los seis adjuntos que debían componer el tribunal del Juzgado Municipal de Adeje durante el año 1916, precisamente con el nº 6 de ellos<sup>39</sup>.



Don Fermín Fraga fue investigador histórico de Adeje y maestro de esta villa hasta su muerte, en la que además desempeñó otros cargos.

<sup>37</sup> “Inspección de Primera Enseñanza de Canarias / Circulares”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 6 de mayo de 1914 (pág. 6).

<sup>38</sup> “Consejo Provincial de Fomento”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 20 de noviembre de 1915 (pág. 1); “De una asamblea”. *La Opinión*, 20 de noviembre de 1915 (pág. 1); “Adhesiones a la Asamblea”. *El Progreso*, 20 de noviembre de 1915 (pág. 2); “Consejo Provincial de Fomento / Canarias”. *Diario de Tenerife*, 23 de noviembre de 1915 (pág. 2).

<sup>39</sup> “Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 26 de noviembre de 1915 (pág. 4).

## INVESTIGADOR HISTÓRICO DE ADEJE Y COLABORADOR PERIODÍSTICO

El 19 de febrero de 1916, don Fermín Fraga comenzó a colaborar en *Gaceta de Tenerife* con una serie de artículos sobre la historia de Adeje. Antes de publicar ese primer artículo, el citado periódico puso una reseña biográfica del autor, bajo el titular “*Quien es D. Fermín Fraga*”:

Seguramente que el noventa por cien de los suscriptores de GACETA DE TENERIFE no lo conocerán ni siquiera de nombre. Y es muy digno de ser conocido. Tracemos, pues, cuatro rasgos de su fisonomía.

Alto, cenceño y pálido, almacena sin embargo dentro de su espíritu fuerza vital intensa que se manifiesta en sus pequeños ojos, brillantes como luceros y en su lengua, siempre elocuentemente verbosa, mágica, ígnea, exaltada con exaltaciones de lirismo, cuando refiere las gestas de los aborígenes de su raza. Porque, sí, D. Fermín Fraga nacido en 22 de Agosto de 1870 en el típico pago de Taucho, desciende de los hidalgos y valientes y simpáticos guanches. Y lo considera como un timbre de gloria y lo proclama sin rebozos con noble orgullo. Y durante su vida, lo mismo en los años en que como libre cursó la carrera del magisterio en la Habana (84-88) como más tarde cuando regentaba la escuela de Cabañas en Cuba; mientras estuvo de voluntario en la campaña de Puerto Rico y sobre todo, al regresar a su adorado terruño y ganar en las oposiciones de 1903 con el número dos la escuela de Adeje que sigue dirigiendo el principal afán de D. Fermín ha sido el estudio de la prosopografía, etopeya e historia de los primitivos indígenas de Tenerife. Y de todo esto sabe muchísimo don Fermín y mucho que no está consignado en las historias conocidas y mucho que ha descubierto él mismo en sus constantes investigaciones y algo que viene a reformar lo que hasta ahora se tenía por cierto.<sup>40</sup>

A continuación se incluía su artículo “*Los guanches de Adeje*”, que tenía como protagonista al célebre “*Niño de Adeje*”, que desde su infancia llamaba la atención por su altura, lo que el Sr. Fraga atribuía a su origen guanche; estaba precedido de la siguiente entradilla: “*Y paremos la pluma para dejar correr la de D. Fermín, fluida como su palabra*”:

En una visita hecha por el Rdo. P. Sarrablo de C. del M. a la Escuela de niños, en su reciente viaje a esta Villa, hubo de dirigirse a varios alumnos de la misma, haciéndoles preguntas sobre las diversas asignaturas que cursaban; más, como entre ellos había uno que por su tamaño y desarrollo consideró de los más viejos y no contestaba a sus preguntas, creí en el deber de intervenir como Maestro advirtiéndole que se trataba de un párvulo de cinco años. Esta observación mía causó asombro en el Sacerdote, que en el acto después de sacar al niño aludido de entre los demás y contemplarlo a su sabor midió su estatura que dió 1,43 m. de alto por 0’71 de cintura y 0’30 de pantorrilla, cifras demasiado elevadas para un niño de esa edad.

No satisfecho con esto el ilustre misionero, más tarde acudió a mi en busca de muchos datos sobre el origen del referido niño y su familia.

—Este niño, le dije llamado José González Díaz<sup>41</sup> es un descendiente legítimo de la antigua raza guanche, que a travez de cuatro siglos, presenta en él sus caracteres primitivos casi con la misma fijeza que tenía cuando los conquistadores la dominaron.

—Y se dan muchos casos como este?— Ya lo creo que se dan! Oiga V. Desde esa sierra que formando herradura y conocida por «Media-Luna» semirodea esta villa, hay hasta Las Cañadas o faldas del Teide una alta y dilatada meseta, sumamente fértil y cubierta antaño de bosques dilatadísimos.

---

<sup>40</sup> “Frutos de un viaje / Quien es D. Fermín Fraga”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 19 de febrero de 1916 (pág. 1).

<sup>41</sup> Don José González Díaz (1908-1977), nacido en Guía de Isora pero establecido en Adeje, fue sargento de Infantería, músico y el hombre más alto y fuerte de Tenerife en su época, siendo conocido durante toda su vida como “*El Niño de Adeje*” o “*Pepe el Largo*”.

En esta alta meseta, verdadero Tibet de Tenerife, se refugió una parte del pueblo guanche conservando su independencia y sus costumbres hasta 60 años después de la conquista o paz de Los Realejos

En el resto del siglo XVI y en todo el XVII, sin dejar su vida pastoril, recibieron la luz del Evangelio que por medio de misiones debieron llevarles los Agustinos de Chasna y los Franciscanos de Adeje. En el último de estos siglos hubo lugar *la primera penetración pacífica del elemento civil* (como diríamos hoy) por medio del «Señorío de Adeje» cuyos condes o marqueses, sin ejercer violencia, atraieron una parte de ellos a la costa iniciándoles en la agricultura para lo cual les dieron las huertas de riego que aun conservan los vecinos de esta Villa, sin olvidar de aumentar los expresados Condes sus estados con los terrenos que aquellos en lo alto dejaban.

La otra parte de población que quedó en la alta meseta diseminada, ya en el siglo XVIII aparece formando caseríos de diez y aun quince vecinos los que aun se ven restos en «Ierse», «Teresme», «Los Picos», «La Puente», «Casitas de Lión», «El Cedro» y otros puntos; pero siempre conservando las sencillas costumbres de sus antepasados si bien sublimadas por el sello o carácter que les imprimió el cristianismo.

Tan es así, que a pesar de las frecuentes emigraciones a las Américas durante el siglo XIX y de las nuevas costumbres e ideas que los *indianos* nos han traído, todavía hoy si V. visita Taucho que es la aldea que absorbió los caseríos, encontrará allí el tipo guanche primitivo (que usted admiró en el niño José González) con sus dos variedades: la rubia de ojos azules y pecas en el rostro, con su estatura mediana y fornida, y la trigueña de ojos y pelo negros de elevada talla y movimientos ágiles, y vivos. Además allí encontrará también, la honda y la macana, los silbidos y los ijijides, y en sus casas el *molino* para el *gofio*, el *gánigo* para la leche y la *talla* para el agua.

—Se conoce le entusiasmo a V. cuanto se relaciona con sus aborígenes tinerfeños, me dijo sonriendo el Padre. Oh si mucho veo en los restos que de ellos quedan una reliquia de aquella raza leal y valiente, que sirvió de patrón para ingertar la raza ibera a fin que prodigara el nuevo habitante de Canarias, tan genuinamente español, y tan pagado de sus antiguas costumbres, que por ello es el tipo ideal del colono agrícola tanto estimado por las naciones americanas y que como joya apreciada no debemos perder por incuria.

También veo en esos gloriosos restos, un mentís a los calumniadores de España; la raza guanche no fué aniquilada, existe integra en el pueblo canario, lo contrario debemos rechazarlo como rechazamos la superchería de la voladura del «Maine».

Es verdad, igualmente, aunque parezca paradoja, que donde predomina el elemento aborigen de nuestro pueblo allí existe más arraigado el sentimiento cristiano. Por eso los hábitos religiosos de los habitantes de la zona alta de Adeje respiran en cierto modo el espíritu de la época primitiva de la Iglesia; un viático, una misa en su ermita y cualquier otro acto del culto, entre estos campesinos, para mi, tanta ternura y poesía como aquellas costumbres greco-cristianas que nos pinta Chateau Briand en sus incomparables «Mártires».

Hay más que decir, pero lo reservamos para otros números.<sup>42</sup>

El 29 de ese mismo mes de Adeje se publicó en *Gaceta de Tenerife* la segunda parte de dicho artículo sobre “*Los guanches de Adeje*”, basado en la información recogida fundamentalmente de la tradición oral, en parte por el médico don Juan Bethencourt Alfonso, destacando que Adeje fue la capital aborigen de Tenerife y luego de uno de sus menceyatos:

Cuando creí haber terminado mi coloquio con el P. Sarrablo, resulta que me encontré casi con el prólogo del mismo; pues, creyendo este ilustre amante de las letras, encontrar en mi conocimientos que disto mucho de poseer, me interroga nuevamente diciendo:

---

<sup>42</sup> “Los guanches de Adeje”. *Ibidem*.



—Que noticias tiene Vd. de Adeje en la época anterior a la conquista?

—A las concisas noticias históricas, de que Adeje fué capital de la Isla, cuando esta era regida por un solo Soberano; puedo añadirle que aquí es tradicional, que en una cueva que hay en esta costa, conocida por «Cueva del Rey» vivió Tinerfe el Grande último mencey, que reinó un siglo antes de la conquista, y que en ella nacieron los nueve hijos que este monarca tuvo y que a su muerte se repartieron el reino, creando otros tantos principados independientes.

Si atendemos a lo generalmente admitido de esta tradición y a que significa aprisco la palabra *Armeñime* con que se conocen los grandes llanos inmediatos a la cueva, indudablemente, tratándose de reyes pastores, parece verdadera. Pero, si por otro lado nos atenemos a la autorizada opinión del sabio patriota D. Juan Bethencourt Alfonso; el Adeje de los guanches debió estar enclavado donde existe hoy; o en el sitio inmediato a él; conocido por Chavor. Fundaba esta su afirmación, en que el pueblo guanche era celta en su primitivo origen, y la palabra *Chavor* derivada de *Chavola* significó casa o lugar del Consejo, que es lo que esta última céltica significa. Además este lugar que debió comprender antes el que esta Villa ocupa, es un valle apasible, al abrigo de los vientos, y sobre todo a la vera del barranco de *Abinque* (hoy Infierno) que aunque es el sitio más agreste de Tenerife, les proveía de frutas en sus abundantes bosques de madroños y mocanes, que tanto estimaban, y de agua en el caudaloso arroyo que corría por su cauce.

Más, ya fuese en uno u otro punto la residencia del Gran Tinerfe, su hijo Abitocaspe que le sucedió en el menceyato de Adeje, vivió también en su cueva administró la justicia en su mismo Tagoro, (salón de actos), y conservó entre sus subditos las patriarcales costumbres de sus antepasados, hasta que por su muerte le heredó su hijo Pelinor.

Ya en el reinado de este príncipe, contemporáneo de la conquista española, se vislumbra, aunque de un modo vago, la aparición del cristianismo en esta región del sur, siendo indudablemente su primer apóstol el *ermitaño Antón*, joven guanche sustraído en una de las excursiones que Fernán Peraza hizo a estas costas, y que después volvió a su patria. A este debió servirle de ayuda en su misión, la presencia ya antigua entre los guanches de la Imagen de Candelaria.

El hecho, aun no satisfactoriamente explicado, de no querer luchar Pelinor y los otros menceyes sus vecinos al lado de Bencomo contra los españoles, se explica en que, al ser prosélitos de la doctrina evangélica no quisieron combatir a los cristianos. Y el no ayudarlos consistió, en no contar seguramente con sus subditos que tan amantes eran de su independencia, y en quienes la nueva doctrina no estaba definida.

Creo que confirman, esta mi opinión, las extraordinarias distinciones que sobre los demás Menceyes, tributó a Pelinor y su familia el general vencedor Fernández de Lugo. Este, no solo fué al único príncipe que apadrinó en su bautismo llamándole don Diego de Adeje, así como a su esposa y su hija doña Catalina y doña María de Lugo; sino que, según Viera, fué también el único Mencey comprendido en el reparto de tierras, en que le tocó el valle de Masca y sus aguas con más de cien fanegadas en Tao debajo de Erjos.

Obtuvo además, entre otros honores, el de usar escudo; el cual muy significativo, ostentaba tres ovejas blancas dentro de rejas y por fuera dos lobos, bajo dos palmas y atributos reales.

Ahora esta preferencia a Pelinor sobre los otros príncipes del sur de la Isla que siguieron la misma conducta que él se explica en que el Mencey de Adeje tenía por cetro el *húmero de Tinerfe el Grande*, venerable reliquia del abuelo de todos, que le daba autoridad moral sobre aquellos. Por lo que no es extraño, que al tener conocimiento de ello el Adelantado, viese aun en la ayuda del Mencey de Guimar, un mandato del de Adeje.

Tal debió ser el poder patriarcal en los guanches de Tenerife.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Fermín Fraga. “Los guanches de Adeje / II”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 22 de marzo de 1916 (pág. 1).



El 22 de marzo inmediato comenzó a publicar otro artículo en el mismo periódico sobre “*El señorío de Adeje*”, centrado en el establecimiento de los Ponte en dicho lugar y en la erección del Marquesado de Adeje:

El conceder GACETA DE TENERIFE los honores de la publicación a mi anterior artículo «Los guanches de Adeje» sírveme de acicate para escribir el que encabeza estas líneas, y guíame a ello, no solo el tratar los asuntos de mi pueblo natal, que me es tan querido, como olvidado de los demás, a pesar de ser el *decano* entre todos los de Tenerife; sino el dar a conocer una institución, que aparte del valor histórico, tiene la de haber sido, bajo el nombre de Señorío, la continuación del primitivo Menceyato de Adeje.

Como dije en mi aludido anterior artículo, los guanches de la zona alta de esta Villa hasta Chasna conservaron su independencia sesenta años después de la conquista, sin que por eso estorbasen que algunos españoles a quienes tocaron tierras en esta región, se establecieran en ellas.

Tal sucedió con el Sargento Brigada del ejército conquistador a quien le tocó en premio de sus servicios la data de Adeje y sus aguas. Este, sin más recursos que su constancia y laboriosidad, tomó posesión de su dominio, viviendo primero con su familia en la que aún se llama «Cueva del Brigada» y más tarde en unas de las casas del primitivo poblado de S. Sebastián fundado por él en la playa de la Enramada.

En este lugar, no solo trocó el viejo veterano la espada por el arado, sino que atrayendo con su piedad cristiana a los naturales, los indujo a la vida agrícola, iniciándoles en el cultivo intensivo por medio del riego, que les proporcionaba, derivando el gran caudal de aguas que por aquel lugar vertía en el mar el barranco del Infierno.

Indudablemente mucho debieron ayudarle los misioneros católicos en su labor, para sin apoyo militar, acomodar a los indígenas que tanto amaban su libertad a constituir el primer pueblo español que tuvo las bandas del Sur.

En esta ocupación y él cuidado de sus rebaños, entre quienes, ya anciano compartía los apacibles días de su existencia, debió encontrado el ilustre genovés don Pedro de Ponte, uno de aquellos dos hermanos mercaderes, que bien seguro de encontrar aquí un señorío, arribó con su carabela a estas playas.

De una ojeada debió abarcar D. Pedro el valor de los dominios del Sargento, no solo por sus abundantes aguas y el partido que se podía sacar de sus tierras situadas donde las brisas no llegan y apenas se sienten los fríos del norte, sino al ver la fidelidad y pureza de los naturales que le rodeaban, con los que, habiendo recursos, se podía ensanchar aquella naciente colonia.

Seguramente estos fueron sus pensamientos cuando determinó casarse con doña Mariana hija mayor del Brigada en la que por falta de varones recayó el vínculo formado por su padre.

Ya dueño Ponte del patrimonio que le aportó su mujer, invirtió en él sus cuantiosos recursos, trasladando primeramente los vecinos de S. Sebastián al lugar que hoy ocupa esta Villa, fundando en ella la ermita de Sta. Ursula que después elevó a parroquia, (1560) desviando más arriba las aguas para regar los terrenos inmediatos, y echando los cimientos del castillo de la Casa-Fuerte que ponía a sus habitantes al abrigo de piratas y corsarios.

Continúan sus sucesores D. Nicolás su hijo y D. Bartolomé su nieto aumentando sus dominios y atrayendo a los guanches, a los que proveían de casas de mampostería en la calle de la Iglesia, hoy alameda «Fernández Piñeiro» única entonces, y además su correspondiente huerta de riego, de las que, según tradición, daban el quinto al Señor y el diezmo a la Iglesia, todas se conservan aun en sus descendientes con el nombre de «Riego de Vecinos». D. Juan Bautista, hijo de D. Bartolomé, erige el marquesado de Adeje (1.666) cuyo territorio lo limitan los barrancos de Las Moradas y del Rey o Vallito que distan dos leguas entre sí. Sucede a este su hija doña Mariana, última de los Ponte, que al casarse con el Conde de la Gomera, lleva a estos el dominio de Adeje, fin del siglo XVII.

Señalan los Ponte, la época de formación, que con el Señorío tuvo esta Villa; en ella sus fundadores recogieron para España y el cristianismo, que lo es para la civilización, los restos del pueblo guanche de esta zona, sin que pueda acusárseles de la menor violencia. Veremos si sus nuevos dueños los Condes de la Gomera, proceden como los ilustres hijos de don Pedro de Ponte.<sup>44</sup>

La segunda parte de este artículo sobre “*El Señorío de Adeje*” se publicó al día siguiente en la *Gaceta de Tenerife*, aunque estaba firmado el 18 de ese mes de marzo, en el que se centraba en el entronque de los Ponte con los Condes de La Gomera, destacando la alcaldía mayor, las defensas militares y la riqueza de la villa:

Los sucesos ocurridos en la Gomera en 1488 que dieron por resultado, primero la muerte del Conde Fernán Peraza, y después las represalias de Pedro de Vera, donde centenares de gomeros inocentes y culpables, fueron sacrificados por el implacable general, crearon entre los Condes y sus feudos un estado de divorcio y antagonismo en que, bajo una apariencia de paz, ocultaba la desconfianza y el odio.

En estas circunstancias, fué el Marquesado de Adeje para los Condes de la Gomera una joya de inestimable valor. Aquí hallaron un lugar seguro, rodeados de nuevos feudos que les rendían lealtad y amor, más que vasallaje, y sin que perdieran de vista su Isla titular que tenían enfrente y solo separada por un estrecho brazo de mar, que para ellos más que estorbo era foso de seguridad.

Únanse a esto, las ventajas de residir en Tenerife, centro común de las demás islas, donde la Laguna, la Orotava y Garachico le ofrecían con su cultura relaciones sociales y aun alianzas utilísimas e indispensables.

Por otra parte, tuvo para esta Villa, dada su condición feudal y lejos de los centros oficiales, excepcional importancia la venida de los Condes; estos por sus privilegios, por su linaje, entre cuyos antepasados contaba a doña Beatriz de Bobadilla prima de Isabel la Católica, y por sus extensos dominios, las islas de la Gomera y el Hierro, eran portadoras de un poder y riquezas que debían engrandecerla puesto que en ellas establecían su residencia y capitalidad.

Y así fué, el primer Conde Marques D. Juan Bautista Herrera empezó por dar pruebas de buen cristiano, erigiendo una segunda y más espaciosa nave en la Iglesia, que con la primera, hecha por su madre doña Mariana, result un templo suntuoso que sus sucesores enriquecieron con ornamentos y alhajas valiosas entre los que existen unos tapices, por los que han ofrecido doce mil francos.

También sacó el agua por el lugar en que aun existe utilizando su fuerza motriz en dos molinos de harina y gofio y el trapiche del célebre *Ingenio de azúcar*, cuyas cañas cultivaron directamente él y sus sucesores, en las fincas que aun se llaman *Posturas*; sin desatender a los vecinos entre los que repartió en nuevas huertas, los terrenos que circundan la población, fomentando el cultivo de la vid, que como el de la patata y el maíz fué introducido por los Pontes. Más tarde una de sus sucesoras doña Magdalena estimuló el cultivo de morales y moreras para la industria de la seda, que se llegó a hilar y tejer en la misma Casa-Fuerte.

En cuanto al gobierno de su *Villa exenta* delegaban su autoridad en un Alcalde Mayor que hacía justicia y presidía el Consejo municipal; como Gobernador militar del Castillo, el Conde era el único poder que asumía la defensa de esta parte de la Isla, como sucedió en Enero de 1746, en que dos navíos ingleses quisieron apoderarse de un barco cargado de trigo surto en los Cristianos, acudiendo en su defensa las fuerzas del Capitán Barueta, mandadas por la Condesa de Adeje.

La enseñanza, aunque en mantillas, la proporcionaban los Rdos. Franciscanos en su convento de S. Pablo, que la familia Ponte erigieron.

---

<sup>44</sup> Fermín Fraga. “El señorío de Adeje / I”. *Gaceta de Tenerife*, miércoles 22 de marzo de 1916 (pág. 1).

En los terrenos al secano, existían prados para la cría de la raza caballar árabe y cordobesa, y partidos para la de los rebaños de cabras y ovejas.

Tal fué la existencia adejera en esta segunda etapa del señorío. El poder de los Condes era templado por la piedad cristiana de aquellos tiempos, que a su vez hacía a los vasallos leales y obedientes; más si en algún caso aislado, el Conde oprimía, entonces el vasallo se retiraba a los *partidos* donde cuidando sus cabras, como sus antiguos abuelos recuperaba su libertad.

El dominio de los Condes escasamente duró el siglo XVIII, a fines del cual, este pasó a otros dueños residentes en la Península; iniciándose entonces con la ausencia de sus dueños la época de decadencia de la «Casa de Adeje».<sup>45</sup>

El 29 de ese mismo mes de marzo, *Gaceta de Tenerife* informaba de la repercusión que había tenido el primer artículo de don Fermín: “*Nuestro colega «Las Canarias» de Madrid, reproduce las interesantes crónicas sobre «Los Guanches de Adeje», que nuestro culto colaborador don Fermín Fraga, ha publicado en nuestro periódico*”<sup>46</sup>.

Finalmente, el 20 de mayo de ese mismo año 1916, publicó la primera parte de un tercer artículo titulado “*La Candelaria de los guanches en Adeje*”, figurando ya como colaborador de dicho periódico, en el que narra la aparición de la Virgen en la playa de Chimisay de Güímar, así como su posible traslado a Adeje, teoría que basaba en tres argumentos, cogidos con pinzas:

Al escribir estas líneas tengo la seguridad de que muchos de los que lean el epígrafe considerarán ilusoria la afirmación que encierra. Yá la verdad, es una gran coincidencia, y para mi providencial, que el Adeje que los guanches tuvieron por corte de sus Menceyes y que trocado después de la conquista en villa feudal con jurisdicción exenta, nos ha conservado cual ningún otro dos restos de aquel pueblo, venga también a ser el que guarde como un depósito sagrado la primitiva imagen de la Virgen de Candelaria a quien, aún siendo infieles, aquellos aborígenes tanto veneraban, y la que hasta hoy todos creían desaparecida.

Más sigamos nuestras indagaciones. La aparición de la milagrosa imagen entre los guanches, se remonta al año de 1393, o sean 104 años antes de la terminación de la conquista de Tenerife, según la tradición recogida entre los mismos contemporáneos de esta, por el Padre Espinosa, y dice así: «Yendo al romper del día unos pastores guanches del valle de Güímar en busca de sus ganados, al pasar a lo largo de la costa, distinguieron sobre una playa de arena llamada «Chimisay»<sup>47</sup> la figura de una mujer que llevaba en brazos un niño. Al pronto como sus leyes les prohibía acercarse a ella en aquel lugar solitario, y por otro lado no respondía a sus llamadas ni se movía, creyeron oportuno tirarle una piedra; pero con gran asombro de todos el brazo que fué a lanzarla quedó extendido y sin movimiento. Después de otros milagros de esta misma especie el hecho llegó a conocimiento del Rey que con su presencia pudo dar fé de otros prodigios mayores.»

Añade también la tradición, que estuvo a pique de haber perturbaciones en la isla porque todos los reyes querían poseer la imagen; pero que terminó prevaleciendo el criterio de hacerle un edificio próximo al lugar de su aparición para instalarla en él.

Ahora computando la fecha, se ve, que el suceso de la aparición de la Virgen a los pastores de Güímar, tuvo lugar en el reinado de Tinerfe el Grande, el cual o bien hallándose accidentalmente en el valle mencionado o acudiendo desde *Adeje* lugar de su residencia y corte fué el afortunado monarca ante quien tuvieron lugar aquellos *otros prodigios mayores* de que habla la tradición.

---

<sup>45</sup> Fermín Fraga. “El señorío de Adeje / II”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 23 de marzo de 1916 (pág. 1).

<sup>46</sup> “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, 29 de marzo de 1916 (pág. 3).

<sup>47</sup> El nombre histórico de esta playa es Chimisay.

Después de esto cabe una observación, este Soberano tan visiblemente favorecido de la Gracia, dejó la *Señora*, autora para ellos de tantos prodigios, en Güimar o la trasladó a su capital de Adeje? Yo creo firmemente que optó por lo segundo; y tengo para ello las siguientes razones: 1.<sup>a</sup> Aquella *Señora* tenía después de los prodigios obrados demasiada importancia, para el Mencey conformarse en dejarla lejos de su presencia; cuando ni aún lo hiciera tratándose de una simple escultura, por el hecho de ser única entre ellos. 2.<sup>a</sup> La tradición de la Candelaria no está localizada al valle de Güimar, sino que es común a todas las Bandas del Sur. En Isora (Guía de Tenerife) se venera la Virgen de la Luz desde antiquísimo, y Luz es Candelaria, y aquí en Adeje cerca de la costa hay un lugar conocido por «El Humilladero» del que dice un libro guardado en el Archivo de esta Parroquia «que al principio de la conquista apareció en él una imagen de Nuestra Señora» y no se puede referir esto a su patrona la Encarnación que fué posterior al establecimiento de los españoles. Lo dicho indica claramente que nuestras *Bandas* vieron pasar procesionalmente en hombros de los guanches y escoltado por el Gran Tinerfe la antigua Patrona de la Nivaria. Pero si queda duda allá va la 3.<sup>a</sup> Menciona la tradición *que estuvo a pique de haber perturbaciones en la Isla porque todos los Reyes querían poseerla*, esto tuvo que suceder cuando los hijos de Tinerfe se repartieron los dominios de su padre, y como la *Señora* era indivisible todos la querían, y para transigir prevaleció el criterio de uno, en llevarla al lugar de su aparición. Más si su padre la hubiera dejado donde apareció, seguramente los hijos no hubieran disfrutado, por que tampoco les hubiera ocurrido trasladarla de donde desde antiguo estaba.<sup>48</sup>

Pero para no hacer largo esta primera parte de mi artículo, terminaré diciendo, que una descripción, encontrada en un viejo libro, del monumento erigido por el Capitán Montañés a la Patrona de Canarias en la plaza de la Constitución de la Capital de la Provincia, dice: «que las cuatro esculturas que están en los ángulos de la base del obelisco en actitud humilde y de recogimiento se suponía fueran los cuatro menceyes del *Sur de Tenerife*.»

Por eso muchas veces que me he encontrado al pié de nuestro primer monumento histórico-religioso he escudriñado aquellos cuatros semblantes de piedra para ver cual me revelaba el de mi querido Pelinor último mencey de Adeje.<sup>49</sup>

La segunda parte de este artículo fue publicada dos días después, el 22 de ese mismo mes de mayo, solo dos meses antes de su muerte, en el que sostenía que la primitiva imagen de la Virgen de Candelaria es la que se conserva en Adeje, una vez más arrimando el ascua a su sardina:

Tras la profunda noche del pasado el pueblo guanche ve los primeros albores del nuevo día en la aparición de la Candelaria a los sencillos pastores de Güimar. En este verdadero despertar cristiano adornan la escena pastores y reyes como en Belén y prodigios y riveras como en Genezareth. Pero, no es solo en el orden religioso la importancia de esta fecha (1393), ella señala en la historia de las antiguas Afortunadas la verdadera Era que limita dos edades, una pasada, oscura e incierta aunque independiente, y que termina sin gloria en el reinado de su *último Cesar* el Gran Tinerfe, y la otra que

---

<sup>48</sup> Evidentemente, don Fermín defendió la teoría del depósito de la Virgen en Adeje llevado por su pasión local y en contra de todas las fuentes documentales y de los historiadores, incluido fray Alonso de Espinosa que escribió su historia cuando aún vivían los hijos y nietos de los guanches que vivían en la isla antes de la conquista, que sostienen que, tras el hallazgo en la playa de Chimisay, la imagen de la Virgen de Candelaria fue trasladada inicialmente al auchón de Chinguaro, en el actual municipio de Güimar, y luego a la cueva de Achbinico, en la costa de la actual villa de Candelaria. También la cronología es puesta en duda por la mayoría de los historiadores contemporáneos, que retrasan el hallazgo de la Virgen de Candelaria a mediados del siglo XV, cuando la isla ya estaba dividida en nueve reinos.

<sup>49</sup> Fermín Fraga. “Nuestros colaboradores / La Candelaria de los guanches en Adeje / I”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 20 de mayo de 1916 (pág. 1).

empieza, diáfana y brillante, pues conocidas de Europa las incorpora a España, para que ocupen el puesto que en el mundo civilizado les corresponde.

He aquí el porqué la Candelaria es elegida y proclamada patrona no solo de Tenerife sino de todo el Archipiélago Canario, y su culto tuvo desde un principio tanta importancia que bajo su protección tuvo vida aquella Orden de Predicadores de las Islas, cuyo Convento no solo la sirvió de Santuario sino que a su abrigo se formó un pueblo que lleva su nombre y al que acuden anualmente millares de devotos.

Mas el culto de la venerada *Señora* de los guanches tiene un paréntesis; en una noche de tempestad la fuerza de las aguas arrebataron la imagen, y aunque todos la buscaron con fê de hallarla, no sucedió así. Luego la sustituyó por otra morenita también como ella, para que el culto a la Madre de Dios no tuviera interrupción; pero la antigua desaparecida dejó un vacío en el corazón tinerfeño, como lo dejaría en el de los aragoneses si les faltara del Pilar.

Mas han pasado los tiempos y con ellos la memoria de los hechos; no obstante aquí en Adeje, en la villa, que encerrada en su concha feudal ha permanecido aislada de los demás pueblos, aun se percibe como un rumor tenue *que la primitiva imagen de Candelaria es la que está en nuestra iglesia* y este rumor ha pasado de padres a hijos sin ninguna otra explicación que le dé consistencia y vigor, y el que desee indagar en la tradición algo más, se estrella en el imposible por que no halla más que un rumor.

Sin embargo este rumor ha despertado sospechas, y tras de las miradas devotas a la virgen vino el examen de la escultura, que por su actitud erguida y como de camino es interesante; luego, las aun no descifradas inscripciones que orlan la túnica y manto excitan la curiosidad de otros más peritos, que al cotejarlas con las descripciones auténticas de la primitiva desaparecida convienen en que ambas imágenes eran en un todo semejantes.

Y naturalmente, todo esto despierta en mí el deseo de averiguar el origen de nuestra Candelaria de Adeje, para ello utilizo la valiosa cooperación de nuestro bondadoso Párroco que me permite y ayuda el escudriñar el Archivo eclesiástico en el que nada se encuentra respecto a esta imagen *única incongnista* pues la de todas las demás que en la iglesia existen es conocida.

Entonces como por intuición y a la manera que los fiscales, mi mente reconstruye los hechos de la venida de la imagen. Y veo, que en una noche de tempestad la antigua *Señora* de los guanches se abandona a las aguas que invaden su templo en Candelaria, que ya en el mar se deja arrastrar por la tormenta, que suave y veloz la lleva al sur-oeste; veo como se mantiene enhiesta y firme sobre las movedizas y embravecidas olas, mientras que el fragor de los relámpagos la iluminan en su odisea a través de las costas en que sucesivamente desfilan los antiguos reinos de Güimar y Abona hasta que el airoso promontorio de Rojas y la meridional punta de la Rasca señalan la entrada en el de Adeje, a cuyas tranquilas aguas llega cuando a la noche y la tempestad suceden la aurora y la calma. Después unos pastores o pescadores (ambos son gente de casa en la epopeyas cristianas) la encontraron en la playa de la Enramada en la misma actitud que un día otros la hallaron en *Chimisaye*.<sup>50</sup>

Luego el suceso fué puesto en conocimiento del Señor de Adeje que conociendo a la milagrosa Patrona de Canarias y queriendo conservarla ordenó a los suyos el sigilo del que no obstante salió el rumor que aunque quedo muy quedo dice que *la primitiva Imagen de Candelaria está en Adeje*.<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> También aquí le puede el localismo a don Fermín, pues según las fuentes documentales y los estudios rigurosos que se han realizado confirman que la de Adeje no es la imagen original, sino una copia de la antigua Virgen de Candelaria, encargada por el Marqués de Adeje y Conde de la Gomera, que era patrono general de la Orden de Predicadores y tenía una cueva-vivienda en Candelaria, junto al convento dominico, para asistir en lugar preferente a las fiestas en honor de la Patrona de Canaria.

<sup>51</sup> Fermín Fraga. "Nuestros colaboradores / La Candelaria de los guanches en Adeje / II". *Gaceta de Tenerife*, lunes 22 de mayo de 1916 (pág. 1).

## FALLECIMIENTO Y SUCESIÓN

Pero la muerte truncaría la labor de este culto docente, siendo aún joven. El maestro don Fermín Fraga y Fraga falleció en su domicilio de Adeje el 21 de julio de 1916, a la una de la tarde, a consecuencia de tuberculosis; aún no había cumplido los 46 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de Santa Úrsula y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha villa, siendo testigos presenciales del triste acto don Gregorio García y don Francisco Trujillo Clemente, naturales y vecinos de la misma villa.

El 26 de ese mismo mes de julio se hizo eco de su muerte el *Diario de Tenerife*, pero confundiendo su nombre: “D. E. P. / Ha fallecido en Adeje el maestro de la escuela pública de niños de aquel pueblo, D. Francisco Fraga y Fraga. / Reciban sus familiares nuestro nuestro pésame”<sup>52</sup>. Dos días después también la recogió *La Prensa*: “En Adeje falleció hace pocos días el maestro de la escuela pública de niños, don Fermín Fraga. / Descanse en paz, y reciba su familia nuestro pésame”<sup>53</sup>. El 30 del mismo mes, la revista *Escuela Canaria* informó de la muerte de este maestro, tras comentar la de su compañero don Manuel Góngora Aguilar, quien ejercía en La Gomera: “También ha fallecido nuestro compañero D. Fermín Fraga y Fraga, maestro nacional de Adeje. / Descanse en paz el estimado compañero y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame”<sup>54</sup>. Lo mismo hizo la revista *Eco del Magisterio Canario*, que después de informar del fallecimiento del mencionado maestro don Manuel Góngora y Aguilar, señalaba:

Asimismo ha dejado de existir el Maestro de la Escuela Nacional de Adeje, estimado compañero y amigo D. Fermín Fraga y Fraga.

Ambos fallecimientos han causado dolorosa impresión, siendo hondamente sentidos, pues los dos respetables Maestros eran muy queridos y considerados de cuantas personas se honraban con sus excelentes tratos.

Reciban sus familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.<sup>55</sup>

Asimismo, el periódico *Gaceta de Tenerife* recogió una nota necrológica más amplia del que había sido su colaborador:

Nuestro corresponsal en Adeje nos ha comunicado la triste nueva de haber fallecido en aquel pueblo el culto Maestro nacional y estimado amigo don Fermín Fraga.

El señor Fraga se distinguió siempre por su amor al estudio de nuestros aborígenes habiendo publicado en este diario importantes trabajos relacionados con los Guanches de Adeje que merecieron grandes elogios y fueron reproducidos por un semanario de Madrid.

Deja el sabio Maestro un agradable recuerdo de su gestión en el pueblo de Adeje donde disfrutaba del aprecio general.

Enviamos a su apreciable familia la expresión de nuestro pésame más sentido.<sup>56</sup>

Don Fermín Fraga falleció al frente de la escuela de su villa natal, que había desempeñado durante casi 13 años. Con él desaparecía uno de los vecinos más destacados de Adeje y el primer hijo de Taucho que había obtenido un título de Enseñanza Superior.

Le sobrevivió su esposa doña María González, con quien había procreado un hijo, nacido en Adeje: *don Fermín Fraga González* (1901-?), cazador, fiscal municipal titular y suplente, cabo de distrito del Somatén Armado de Adeje, presidente de la Sociedad “Juventud Adejera”, vocal del Consejo local de Primera Enseñanza y del Comité local de Acción Popular Agraria; además, cursó estudios de Magisterio en la Escuela Normal de Las Palmas

---

<sup>52</sup> “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 26 de julio de 1916 (pág. 2).

<sup>53</sup> “Ecos de Sociedad”. *La Prensa*, viernes 28 de julio de 1916 (pág. 1).

<sup>54</sup> “Necrológicas”. *Escuela canaria*, 30 de julio de 1916 (pág. 71).

<sup>55</sup> “Necrológica”. *Eco del Magisterio Canario*, 30 de julio de 1916 (pág. 4).

<sup>56</sup> “Necrológica / Don Fermín Fraga”. *Gaceta de Tenerife*, 30 de julio de 1916 (pág. 2).



de Gran Canaria, tuvo alquilado al Ayuntamiento el local en el que estaba instalada la escuela elemental de niñas nº 2, fue accionista de la Comunidad “Las Torres” para alumbramientos de agua y minerales en Adeje y confeccionó una carroza para las fiestas de Taucho; también destacó como músico y compositor.

[28 de octubre de 2019]